

PI.1 BALANCE DE SITUACIÓN PÚBLICO INDIVIDUAL
RECTORA: 26-KING & SHAXSON CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.
(Importes en miles de euros)

ACTIVO		Clave	ACTUAL A 30/09/2022	ANTERIOR A 30/09/2021
A) Activo no corriente		0010	1	1
1 Inmovilizado intangible		0020	0	0
a) Fondo de comercio		0030	0	0
b) Desarrollo		0035	0	0
c) Otro inmovilizado intangible		0040	0	0
2 Inmovilizado material		0050	0	0
a) Terrenos y construcciones		0051	0	0
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		0052	0	0
3 Inversiones inmobiliarias		0060	0	0
4 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0070	0	0
5 Inversiones financieras a largo plazo		0080	0	0
6 Activos por impuesto diferido		0090	0	0
7 Otros activos no corrientes		0100	1	1
8 Periodificaciones a largo plazo		0110	0	0
B) Activo corriente		0120	1.272	1.855
1 Activos no corrientes mantenidos para la venta		0130	0	0
2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0140	0	0
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios (miembros y entidades participantes)		0150	0	0
b) Clientes, empresas del grupo y asociadas		0160	0	0
c) Otros deudores		0170	0	0
d) Activos por impuesto corriente		0180	0	0
3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0190	0	0
4 Inversiones financieras a corto plazo propias		0200	3	3
5 Inversiones financieras a corto plazo por operativa		0210	0	0
a) Materialización de fianzas y depósitos recibidos de los participantes		0211	0	0
b) Instrumentos financieros en contrapartida central		0212	0	0
c) Saldos deudores por liquidación		0213	0	0
d) Otras inversiones financieras por operativa		0214	0	0
6 Periodificaciones a corto plazo		0220	20	6
7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		0230	1.249	1.846
Total activo (A+B)		0240	1273	1856
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Clave	ACTUAL A 30/09/2022	ANTERIOR A 30/09/2021
A) Patrimonio Neto (A.1+A.2+A.3)		0250	562	1.677
A.1) Fondos propios		0260	562	1.677
1 Capital		0270	2.650	1.900
a) Capital escriturado		0280	2.650	1.900
b) (Capital no exigido)		0290	0	0
2 Prima de emisión		0300	0	0
3 Reservas		0310	0	0
4 (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0320	0	0
5 Resultados de ejercicios anteriores		0330	(1.209)	(457)
6 Otras aportaciones de socios		0340	0	750
7 Resultado del periodo		0350	(879)	(516)
8 (Dividendo a cuenta)		0360	0	0
9 Otros instrumentos de patrimonio		0370	0	0
A.2) Ajustes por cambios de valor		0380	0	0
1 Activos financieros disponibles para la venta		0390	0	0
2 Operaciones de cobertura		0400	0	0
3 Diferencias de conversión		0410	0	0
4 Otros ajustes por cambios de valor		0420	0	0
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0430	0	0
B) Pasivo no corriente		0440	0	0
1 Provisiones a largo plazo		0450	0	0
2 Pasivos financieros a largo plazo		0460	0	0
a) Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables		0470	0	0
b) Otros pasivos financieros		0480	0	0
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0490	0	0
4 Pasivos por impuesto diferido		0500	0	0
5 Otros pasivos no corrientes		0510	0	0
6 Periodificaciones a largo plazo		0520	0	0
C) Pasivo corriente		0530	771	179
1 Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0540	0	0
2 Provisiones a corto plazo		0550	30	21
3 Pasivos financieros a corto plazo propios		0560	0	0
a) Deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables		0570	0	0
b) Otros pasivos financieros		0580	0	0
4 Pasivos financieros a corto plazo por operativa		0590	0	0
a) Garantías recibidas de los participantes		0591	0	0
b) Instrumentos financieros en contrapartida central		0592	0	0
c) Saldos acreedores por liquidación		0593	0	0
d) Otros pasivos financieros por operativa		0594	0	0
5 Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0600	717	131
6 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		0610	24	27
a) Acreedores		0615	0	0
b) Acreedores varios		0620	0	5
c) Pasivos por impuesto corriente		0630	24	22
7 Otros pasivos corrientes		0640	0	0
8 Periodificaciones a corto plazo		0650	0	0
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		0660	1.333	1.856

Nota recordatoria: para la cumplimentación de este estado deberá tenerse en consideración lo dispuesto en la Norma 32ª.5 y en la Norma 36ª.3 de la presente Circular.